

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Ref. N° 1-18 del Expte N° 65456-11 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, solicita la convalidación de la Res. N° 0714-19, por la que se designa los miembros de la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de la **Dra. Sara María Luisa López Campeny**, en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Epistemología e Historia de la Teoría Arqueológica", de la Carrera de Arqueología; y

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se realiza en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art. 83° del Estatuto Universitario y de conformidad con lo establecido en el reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores (Res. N° 1261-99);

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD

NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2023-

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 0714-19 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, por la que se designa los miembros de la Comisión Evaluadora que dictaminará sobre la Actividad Académica de la **Dra. Sara María Luisa López Campeny**, en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Epistemología e Historia de la Teoría Arqueológica", de la Carrera de Arqueología, integrándola de la siguiente manera:

Titulares

Dra. Silvana Valeria Urquiza

Dra. Patricia Elena Arenas

Dr. Daniel Delfino (U. N. de Catamarca)



Suplentes

Dr. Carlos Ignacio Angiorama

Dra. María Alejandra Korstanje

Dr. Alejandro Haber (U. N. de Catamarca)

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del correspondiente tramite.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOKU POR:

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 1928 / 2023**

## Hoja de firmas